Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN DE CONTRATO

Contratos
Hoy, 13:01
jcnn2179@yahoo.com.ar

Responder a todos |

Elementos enviados

SCAN0014.PDF
303 KB

SCAN0015.PDF
1 MB

Mostrar todos 2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo

Buenas tardes, se remite Nota UOC N.° 453/2021 y la resolución F.G.E. N.° 3403 de fecha 17 de agosto del corriente año, por la cual se autoriza la ampliación de monto del contrato n.° 09/2019 correspondiente a la Licitación Publica Nacional N.° 02/2019 "Mantenimiento y reparaciones varias de vehículos para las fiscalias regionales - ad referéndum - contrato abierto prurianual".

Saludos cordiales

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N° 453 /2021

Asunción, 19 de agosto de 2021

Señores:
Neumatec S.A.
Cnel. Bogado y Cnel. Oviedo - Villarrica
Email: jcnn2179@yahoo.com.ar - neumatecsa@live.com
Teléf.: 0541 42721 – 0983 493.534
RUC: 80015437-1
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución F.G.E. n.º 3403 de fecha 17 de agosto de 2021, se autorizó la ampliación de monto del Contrato n.° 09/2019 suscripto con su empresa, en el marco del llamado de la Licitación Pública Nacional n° 02/2019 *"Mantenimiento y reparaciones varias de vehículos para las fiscalías regionales – ad referéndum – contrato abierto plurianual"* Id. 354.905.

Así mismo, considerando lo resuelto en la mencionada Resolución, se adjunta a la presente nota, copia de la misma.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público